



## Inscripción en la AIGC

### ¿Quién puede ser socio?

Tal y como establecen los Estatutos de la AIGC y directivas posteriores, podrán ser miembros de dicha Asociación todas aquellas personas que posean el título oficial de **Ingeniero en Geodesia y Cartografía** o se encuentren cursando sus estudios en cualquiera de las Universidades Españolas. Quedando enmarcados en las siguientes figuras:

- **Socio:** Aquellas personas que acrediten poseer el título de Ingeniero en Geodesia y Cartografía obtenido en cualquiera de las Universidades españolas o bien que justifiquen su tramitación.
- **Pre-socio:** Aquellas personas que acrediten estar matriculadas en cualquier curso de la titulación. Poseen los mismos derechos que los titulados a excepción del derecho a voto en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

Cualquier persona que reúna los requisitos de inscripción podrá formalizarla a partir de este momento.

### ¿Que coste económico tiene?

Las **cuotas de inscripción** tienen por objeto el dotar a la **AIGC** de un ligero montante económico con el que poder desarrollar los objetivos establecidos en su constitución, no olvidando que carece de ánimo de lucro:

Cuotas	Socio	Pre-Socio
Inscripción	60,00 Eur (3)	-
Cuota anual	60,00 Eur (2)	30,00 Eur (1)

1. El importe ingresado por el pre-socio será descontado de la cuota de inscripción de socio a partir del momento en que sea admitido como tal.
2. En la primera cuota, solo se pasara cargo de la cantidad equivalente a los meses restantes del año, a razón de 5 euros/mes.
3. Se realizará un pago único en el momento de formalizar la inscripción, siendo pasado el cargo de la cuota anual a la vez que el resto de Socios y Pre-Socios

### ¿Cómo me puedo hacer Socio o Pre-Socio?

La **formalización de la inscripción** se realizará según los puntos siguientes:

#### **IMPORTANTE** > Remitir a la AIGC:

- Dirección postal de la AIGC:  
Asociación de Ingenieros en Geodesia y Cartografía  
C/ Sánchez Pacheco, 40  
28.002 Madrid
- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado (disponible en [www.aigc.es/asocia/boletin.zip](http://www.aigc.es/asocia/boletin.zip))
- Documentación acreditativa:



**Socios:**

- Fotocopia del título de Ingeniero en Geodesia y Cartografía o certificado de la solicitud y pago de las tasas del título de I.G.C,
- Copia del resguardo de transferencia bancaria donde se ha realizado el ingreso de las cuotas de inscripción
- Domiciliación bancaria de la cuota anual (optativo)
- Fotocopia del carnet de identidad

**Pre-Socios:**

- Documento que certifique que está matriculado en los estudios de I.G.C.
- Copia del resguardo de transferencia bancaria donde se ha realizado el ingreso de las cuotas de inscripción a la A.I.G.C.
- Domiciliación bancaria de la cuota anual (optativo).
- Fotocopia del carnet de identidad (título o resguardo de su solicitud, resguardo oficial de matrícula, etc.).

Datos Bancarios de la A.I.G.C.:

Banco Sabadell-Atlántico

C/C: 0081-5142-64-0001016606

En el resguardo-justificante de la **transferencia bancaria** deben reflejarse los datos siguientes:

- Concepto: Ingreso cuotas AIGC
- Identificación: nombre y apellidos del solicitante

Una vez que la Asociación de Ingenieros en Geodesia y Cartografía recibamos tu documentación, te enviaremos al domicilio indicado en el boletín de inscripción la siguiente información:

- Confirmación de la inscripción a la AIGC.
- Numero de Socio o Pre-Socio.
- Copia de los estatutos de la AIGC.

*¡Muchas gracias por tu apoyo y BIENVENIDO a la AIGC!*